

DECRETO N° 1495

NEUQUÉN, 09 D I C 2010

VISTO:

El Expediente OE N° 10054-F-10, originado en la presentación efectuada por la **FEDERACIÓN ATLÉTICA NEUQUINA**; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, se solicita una ayuda económica para solventar parte de los pasajes de la atleta **AYLEN ALEJANDRA GUERRERO** junto a un acompañante a la ciudad de Buenos Aires, con motivo de la participación en el Torneo Sudamericano de Atletismo realizado en Perú el día 27 de noviembre de 2010;

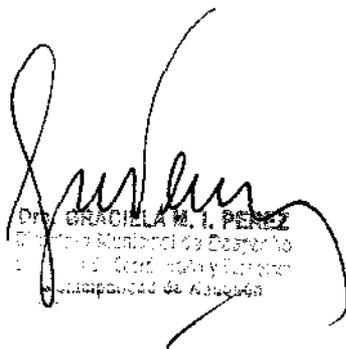
Que la nombrada es Campeona Argentina de Lanzamiento de Jabalina e integrante del Seleccionado Nacional de Atletismo;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el estimular todas las acciones que provengan de la comunidad, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que toma conocimiento la Unidad de Intendencia, disponiendo entregar un aporte de \$ 1.000.- para solventar parte de lo requerido a favor del señor **ABELARDO PALACIOS**, D.N.I. N° 7.577.736, Presidente de la Federación Atlética Neuquina; adjuntando planilla SINCO con la Transacción Preventiva N° 273;

Que la División Formulación Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto -Pase N° 1197/10-, comunica que la Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Imputación: 1-A-1-0-1, Partida Principal: "Transferencias", cuenta con suficiente crédito presupuestario para otorgar el subsidio de referencia;

Que el señor Subsecretario de Hacienda, contando con la intervención del señor Secretario de Infraestructura a cargo de la Secretaría de Coordinación y Economía, eleva las actuaciones a la Dirección Municipal


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Desarrollo
Económico, Social y Urbano
Municipalidad de Neuquén

de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

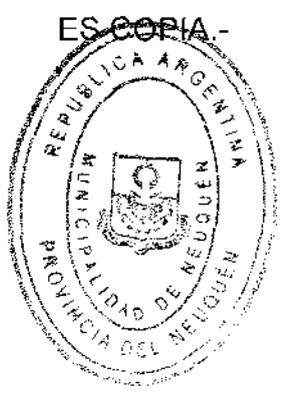
DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS UN MIL** ----- (**\$ 1.000.-**) a favor de la **FEDERACIÓN ATLÉTICA NEUQUINA**, destinado a solventar, en parte, los pasajes a la ciudad de Buenos Aires de la atleta **AYLEN ALEJANDRA GUERRERO** junto a un acompañante, con motivo de la participación en el Torneo Sudamericano de Atletismo realizado en Perú el día 27 de noviembre de 2010; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de ----- Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) a nombre del señor **ABELARDO PALACIOS, D.N.I. Nº 7.577.736**, Presidente de la Federación Atlética Neuquina, con cargo a la Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Imputación: 1-A-1-0-1, Partida Principal: "Transferencias", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria ----- de Coordinación y Economía.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a ----- la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**
P.R.-



ES COPIA -

[Handwritten signature]
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
BIANCHI.-

